

14695



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 29-jun-2021						
EL/LA SEÑOR/A:	MILCIA NATHALIE ALVAREZ JORGE					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03900226931					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA					
Cargo:	ENCARGADA DE COMPRAS					
Fecha de designación, cese o actualización:	01/03/2021					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>v/o Richard A. Ullar</i>
MILCIA NATHALIE ALVAREZ JORGE
Cédula: 03900226931
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
MARIA ELENA MELENDEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintinueve (29) días, del mes de junio del año 2021.

Maria Elena Melendez
29/06/2021
10:56 A.M.

Firma autorizada

DJP 030474